



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-01-25597

CORDOBA, 09 MAY 2001

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario de Extensión Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. CARLOS EUGENIO SALGADO, propuesto para el desempeño de las funciones de referencia, reúne las cualidades exigidas para el cumplimiento de las tareas inherentes a dicho cargo, tanto por sus antecedentes académicos como administrativos, lo que le da la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Designar como Subsecretario de Extensión Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa, al Lic. CARLOS EUGENIO SALGADO, con una remuneración equivalente a un cargo de Secretario de Facultad de dedicación exclusiva -cód.069-, a partir del 1 de mayo de 2001.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

st
g

~~ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

~~PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCION N:

44